

tal y estudio apertura agencia transporte y transporte internacional. Renovación cargo Administradores.

Barcelona, 10 de marzo de 2007.—David Vidal Quintero, Administrador.—15.622.

FONELAS INVERSIONES, S. L. SAMOS INVERSIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 174/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Alonso Heras contra Fonelas Inversiones, S. L., y Samos Inversiones, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Fonelas Inversiones, S. L., y Samos Inversiones, S. L., de insolvencia con carácter provisional por importe de 8.590,00 euros de principal más la suma de 1.718,00 € tasados para intereses y costas del procedimiento.

Málaga, 1 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—13.556.

FRANCISCO PAGEO MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 262/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Miguel Sánchez Escriba, contra la empresa Francisco Pageo Martínez, con CIF n.º 18004725-A, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 05 de febrero de dos mil siete, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.606,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial. 13.442.

FRISSEGUR CORREDURÍA DE SEGUROS, S. L.

(Sociedad escindida)

ARRENDAMIENTOS, INVERSIONES E INMUEBLES PSJ, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de esta Sociedad, celebrada el día 16 de febrero de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad, transfiriendo parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que se denominará Arrendamientos, Inversiones e Inmuebles PSJ, Sociedad Limitada. La escisión se efectuará según los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el

artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 18 de febrero de 2007.—Director, José Javier Jiménez Arias.—14.565. 1.ª 22-3-2007

FUNERARIA SIERRA DE MADRID, S. L.

Don Vicente Mora Marco, como interesado de la certificación número 06116564, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de abril de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Vicente Mora Marco.—14.694.

FUNESPAÑA S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/1489, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la avenida Reina Regente, n.º 8, Gran Hotel Almería, el día 18 de abril de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en segunda, el día 19 de abril de 2007, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria ya publicada el que seguidamente se indica, que se deliberará como tercero, pasando a cuarto el señalado como tercero en el citado orden del día de la convocatoria:

Tercero.—D. Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta general extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.

En consecuencia, el orden del día completo sobre el que se deliberará y resolverá en la citada Junta general extraordinaria de accionistas es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 2.º (Objeto social) y 3.º (Domicilio social) de los Estatutos sociales.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad y sus sociedades filiales.

Tercero.—Don Manuel Esteve Garriga, que ostenta una participación significativa en la compañía, solicita sea sometida a la consideración de esta Junta general extraordinaria su entrada en el Consejo de Administración y, por tanto, su designación como Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto primero del orden del día, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos de modificación propuestos y los preceptivos informes de Administradores. Los señores accionistas pueden también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o descargarlos de la página web, según se indica más adelante.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Junta general, las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los señores accionistas podrán cursarse por escrito al domicilio social.

Asimismo, se hace también constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar la solicitud de publicación de complemento de convocatoria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Igualmente desde la fecha de la publicación de la convocatoria están disponibles para su consulta en la página web de la sociedad (<http://www.funespana.es>), entre otros, los siguientes documentos: El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden del día de la Junta general, así como, en relación con el punto primero del orden del día, los correspondientes informes de los Administradores.

A partir de la fecha de la publicación del presente anuncio de complemento a la convocatoria ya publicada, el mismo estará disponible para su consulta en la citada página web de la sociedad.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria y este complemento a la misma, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de la sociedad en Almería, calle Sufí, n.º 4, o en Madrid, calle Rafael Calvo, n.º 18, 2.º - C, y al teléfono de atención al accionista 91.700.30.20 de nueve a catorce horas y de diecisiete a diecinueve horas de lunes a jueves y de nueve a catorce horas los viernes.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—Juan José Fernández - Arroyo Manso, Secretario del Consejo de Administración.—15.623.

FUTURA INTERNACIONAL AIRWAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 14 de febrero de 2007 la Junta General de accionistas de la mercantil Futura Internacional Airways, Sociedad Anónima, reunida en sesión ordinaria y extraordinaria acordó por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en la cuantía de 150.254 euros mediante la amortización de las acciones propias actualmente en poder de la compañía. La nueva cifra de capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en dos millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis euros (2.353.976 euros).

Palma, 6 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Sitjar Casares.—13.690.

GESFÍN RIOJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/07-E de este Juzgado seguido a instancia de Marius Costica Boldea, contra Gesfín Rioja, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha dos de marzo de dos mil siete auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 608,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—13.281.